

Requisitos mínimos para el buen funcionamiento del SAFIM y SERIF

Especificaciones para el equipo informático:

Microprocesador:	Core i5 o Core i7
Memoria RAM:	8 GB o más
Disco Duro:	500 GB o más
Windows	10
Office	2019

Los aplicativos SAFIM y SERIF están desarrollados con tecnología Web, con base de datos centralizada en las oficinas del Ministerio de Hacienda, de igual forma están desplegados en uno de nuestros servidores. Para poder acceder a un aplicativo, las Municipalidades necesitan un enlace de internet, el cual está en relación al número de equipos que están conectados al aplicativo. En el siguiente cuadro presentamos la relación entre número de equipos y enlace dedicado a INTERNET que se necesita para su óptimo funcionamiento.

3 Computadoras de Escritorio.	2 megabytes en enlace Dedicado.
6 Computadoras de Escritorio.	3 o más megabytes en enlace Dedicado.
7 a 10 Computadoras de Escritorio.	5 o más megabytes en enlace Dedicado.
11 a 16 Computadoras de Escritorio.	8 o más megabytes en enlace Dedicado.
17 a 25 Computadoras de Escritorio.	10 o más megabytes en enlace Dedicado.

Recomendaciones:

1. El ancho de banda que se presenta en la tabla es para el uso exclusivo del aplicativo. Si la alcaldía quiere compartir el mismo internet sentirá lento el aplicativo y su rendimiento será bajo, por lo que se recomienda tiene que ser de uso exclusivo.
2. Las conexiones de red tienen que ser por medio de cable UTP categoría 5e con conector RJ45, el cual ya fue instalado en algunas de ellas por el PFGL. Si la alcaldía necesita crecer con equipos deberá pedir asesoría a informática DGCG para que no tenga problemas de lentitud.
3. Las estaciones de trabajo que ocupan músicas online, bajan videos u ocupan YouTube, le restan ancho de banda al aplicativo, por lo que dicha utilización se debe de restringir.